

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NAVEFAR S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.**

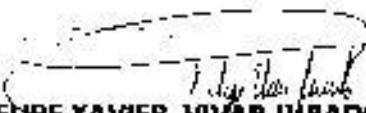
En la ciudad de Daule a los diecinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, siendo las nueve horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la Urbanización Vittoria, C.C. Vittoria local No. 9, s/n en la vía la T de Daule-La Aurora, kilómetro 14.6, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía NAVEFAR S.A. a saber: ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA, por sus propios y personales derechos, propietario de cincuenta y un mil (51.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; FELIPE XAVIER VIVAR JURADO, por sus propios y personales derechos, propietario de veinte mil cuatrocientas (20.400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos; y RAFAEL EDUARDO CEVALLOS PROAÑO, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta mil seiscientas (30.600) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular, señor Andrés Romo-Leroux Estrada y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, señor Felipe Xavier Vivar Jurado.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ciento dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$102.000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- *Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015;* 2- *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.*- 4.- *Resultados del ejercicio* y 5.- *Designación del Comisario principal.*- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: *Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.*- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del señor Felipe Xavier Vivar Jurado, en lo relacionado a su informe. Acto seguido de procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.*- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al

ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de cuatrocientos noventa y siete mil trescientos veintiséis 78/100 (US\$497,326.78), luego de la deducción del 15% de participación a los trabajadores por la cantidad de US\$74,599.02, del 22% de Impuesto a la renta por un monto de US\$137,588.89, el saldo de la utilidad a su disposición que asciende a la cantidad de doscientos ochenta y cinco mil ciento treintu y ocho 87/100 dólares de los Estados Unidos (US\$285,138.87), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- De Inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reelegan por unanimidad al Econ. Néstor Solís Solís como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los accionistas concurrentes quienes la aprobaron y la firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

①) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada.- ②) Felipe Xavier Vivar Jurado.- ③) Rafael Eduardo Cevallos Proaño.- p. NAVEFAR S.A. ④) Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada- Presidente.- ⑤) Felipe Xavier Vivar Jurado - Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la empresa.-

Daule, Abril 19 del 2016


FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE NAVEFAR S.A.

FECHA: 19 de Abril del 2016

Accionista	Representante	No. Acciones	Valor Total
Andrés Romo-Leroux Estrada	-----	51.000	US\$51,000.00
Felipe X. Vivar Jurado	-----	20.400	US\$20,400.00
Rafael E. Cevallos Proaño	-----	30.600	US\$30,600.00
			US\$102,000.00

Valor de cada acción US\$1,00

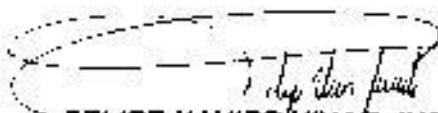
CAPITAL AUTORIZADO: **US\$204,000.00**

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: **US\$102,000.00**

Quorum: **100%**

CONVOCATORIA: **Art. 238 de la Ley de Compañías**

Lo certifico,


FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
GERENTE GENERAL- SECRETARIO